



17 Febrero, 2019

# Mancomunidad de Montejurra defiende el plan del agua

La entidad se ha dirigido a los **ayuntamientos** frente a quienes piden que presenten alegaciones al proyecto

PÁG. 29

17 Febrero, 2019



# Mancomunidad de Montejurra sale en defensa del plan del agua

Se ha dirigido por escrito a los ayuntamientos ante la llamada a presentar alegaciones realizada por Salvemos el Ega

Lo hace para que, antes de decidir si alegan o no en contra, tengan "una información contrastada y completa"

M.P.AMO, Estella

Mancomunidad de Montejurra ha salido en defensa del plan director del agua de Navarra en un momento en el que se encuentra en fase de exposición pública y abierto a recibir alegaciones hasta el 27 de febrero. Mediante un escrito remitido por la presidenta, Mariví Sevilla, a los ayuntamientos la entidad expone que tanto las alternativas planteadas en el documento como las infraestructuras que planifica para la zona "garantizarán el abastecimiento de agua de calidad" a la comarca y "un uso racional de los recursos hídricos".

La postura de la entidad mancomunada llega en la recta final de la legislación y también de la tramitación del denominado Plan del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano 2019-2030 elaborado por el Gobierno de Navarra. Una planificación que -como explica Sevilla- afectará directamente a la gestión del agua en el ámbito de la merindad. Se sale así al paso desde mancomunidad después de que la asocia-



La sede de Mancomunidad de Montejurra, con la escultura de la gota de agua que preside su exterior. MONTXO A.G.

ción Salvemos el Ega y la fundación Sustrai Erakuntza se dirigen a su vez semanas atrás a los ayuntamientos para instarles a adherirse a un documento de alegaciones con el que plasmar su oposición a lo contemplado para el abastecimiento de la comarca Ega-Montejurra desde el acuífero de Lóquiz.

Lo proyectado produciría -según su argumentación- un aumento considerable del agua a extraer y, como tal, graves afecciones medioambientales en la zona. La intención de esa plataforma opositora al plan era conseguir que se presentaran el ma-

yor número de alegaciones posibles.

Es precisamente este paso dado desde Salvemos el Ega y Sustrai lo que lleva a Mancomunidad de Montejurra a dirigirse a los ayuntamientos para darles a conocer "de primera mano" la postura de la entidad al respecto de forma que puedan tomar una decisión con "una información contrastada y completa". Les recuerda en el mismo escrito que se trata de un tema de largo recorrido "en colaboración con la misma asociación y con el propio Gobierno de Navarra", un proceso con diferentes reuniones duran-

te las que se han explicado las alternativas sobre la mesa.

Mancomunidad recuerda que uno de sus ejes prioritarios es "la gestión racional del recurso del agua" en la merindad y se refiere a los datos más recientes sobre la situación de extracción. Con fecha 2018, la de los acuíferos de Mendaza y Ancín se situaba en 5,3 hm<sup>3</sup>, es decir, un 16,6% del recurso disponible. La extracción total de agua -la suma de los pozos de Viana, Lezau, Mendaza, Ancín, Itxako, San Adrián y Zúñiga- ha sido de 9,4 hm<sup>3</sup> en esa misma referencia temporal.

## LOS ARGUMENTOS DE MANCOMUNIDAD

**1 El estudio del Gobierno de Navarra.** Es uno de los datos que recuerda a los ayuntamientos. Apunta, en concreto, que la solución de abastecimiento que propone el plan director para la comarca de Ega toma en consideración las conclusiones del estudio hidrogeológico que el propio Gobierno de Navarra hizo en 2017 del acuífero de Alborán-Ancín y del río Ega. Destaca, igualmente, que participó también en ese estudio mediante una comisión de la que, además de la propia mancomunidad, formaron parte el Ayuntamiento de Ancín, el concejo de Mendaza, el departamento de Desarrollo Local, Salvemos el Ega, la comunidad de regantes y la Confederación Hidrográfica del Ebro.

**2 Sus conclusiones.** Según detalla, de ese estudio para una explotación racional del acuífero en el sector Ancín-Valdega destacan varias conclusiones. Por un lado, los elevados recursos renovables del acuífero de Lóquiz, 40 hm<sup>3</sup>/año y una reserva muerta de 183 hm<sup>3</sup>. Por otro, un grado de explotación al que los bom-

beos de Mancomunidad someten actualmente al acuífero 5hm<sup>3</sup>/año y que supone un índice de explotación del 16% sobre el recurso disponible. Y, en tercer lugar, las garantías obtenidas en los escenarios de explotación modelizados en el estudio y que respetan tanto "el buen estado cuantitativo del acuífero como el caudal ecológico del río Ega legalmente establecido por la CHE".

**3 Control de fugas.** Ya al margen de las consideraciones sobre el estudio del Gobierno de Navarra previo al plan, Mancomunidad señala que dentro de su estrategia para garantizar un uso racional del agua está establecer un plan de control de fugas y consumos no registrados.

**4 Las garantías.** Mancomunidad defiende que el plan del agua y las infraestructuras proyectadas para hacer posible su desarrollo en la zona garantizan el futuro abastecimiento con agua de calidad a Tierra Estella.